República de Colombia

Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Norte

Caldas - Salamina

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JESICA YOHANA MARULANDA CASTAÑEDA Cédula 1002673045 (Madre) , JOSE JHOJAN ALEXANDER QUINTERO CARVAJAL Cédula 1010106740 (Padre) de JOHAN CAMILO QUINTERO MARULANDA Tarjeta de Identidad 1056305504 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CZ Norte Carrera 6 No 6 40 del municipio de Salamina Caldas Colombia para ser notificados del contenido del, Auto 112 proferido el día 30/09/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17618190

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/11/2026.

Desfijar el: 30/11/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

HECTOR ALBERTO ARANGO

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Caldas

Centro Zonal Norte

Caldas - Salamina
